



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE- DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN DEPARTAMENTO DE SANTA
ROSA, CERTIFICA-----

Que para el efecto tuvo a la vista el acta del Consejo Municipal de Desarrollo –
COMUDE- donde, se lee el acta de carácter ordinaria número uno guion dos mil
veintiséis (01-2026), según folios 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066 y 067,
del día JUEVES 08 de ENERO de 2026, establece literalmente: -----

ACTA NÚMERO 01-2026

En el Municipio de GUAZACAPÁN, SANTA ROSA, siendo las catorce horas del día
jueves ocho de enero del año dos mil veintiséis, nos encontramos reunidos en el
polideportivo, ubicado en Barrio San Miguel Centro de esta localidad, el ALCALDE
MUNICIPAL SEÑOR: NOEL DE LA CRUZ PABLO en su calidad de Coordinador del
Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal, en su calidad
de Secretario del -COMUDE-; con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria,
del año dos mil veintiséis DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
2024- 2028, del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa; por lo que
procede de la manera siguiente: -----

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM; el Secretario del COMUDE a efecto
de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quorum requerido,
dejando constancia que se encuentra número requerido, contando con la presencia
de las personas siguientes: COORDINADOR NOEL DE LA CRUZ PABLO, SINDICO
I CARLOS HUMBERTO BENITO GOMEZ, CONCEJAL I EDGAR DONALDO
CONTRERAS PABLO, CONCEJAL II MARVIN NOE MARROQUÍN SOLORZANO,
nombrados representantes ante el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
para el año dos mil veintiséis. -----

CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL: -----

Sector	Nombre
Sector Norte	Julia Amabel Rivas Quevedo
	Irma Benilda Peralta Hernández
	Edgar Oswaldo Méndez De la Cruz
Sector Centro	Eugenia Elizabeth Camey Rojas



	Juan Antonio Pérez Marroquín
	Pedro Pablo Gómez De la Cruz
	Oscar Armando Velásquez Contreras
	Gabriel Vásquez López
	Selvin Romeo González Pérez
	Elmer René Contreras Morales
	Angelica Marina De la Cruz Sánchez
Sector Bajo	Carlos José López Castillo
	Dodamín Oajaca De la Cruz
	Jorge Estuardo López Martínez
	Jesús Arnoldo García Santos
	Julio Roberto Bonilla Castillo
	Edwin Adolfo Cuellar Hernández
Sector Platanares	Héctor Iván Vásquez Pérez
	Walfre Rocael López Pineda
	Otto Raúl Ruano López

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA

LOCALIDAD: representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-: Ingeniero José María Nieves Antillon, representante del Ministerio de Salud y Asistencia Social: Dr. Yury Danilo Contreras Suriano, representante de Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-: Allan Emmanuel Pérez Vásquez, representante de Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-: Luz Elvira Cruz Santos; representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP-: Mildred Amarilis Avila Johnson; representante del Ministerio Ambiente y Recursos Naturales -MARN-: Luis Fernando Hernández Aldana; representante de Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-: Flor de María Zetino. -----

REPRESENTANTES DE COMUNIDADES INDIGENAS: Ever Donaldo Benito.-----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES: representante de la Fundación del Azúcar -FUNDAZÚCAR-: Luis Antonio Morales Arévalo -----

POR LO TANTO: en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los



Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley-----

SEGUNDO: BIENVENIDA el señor EDGAR DONALDO CONTRERAS Concejal Primero, da las palabras de bienvenida a los presentes y agradece la participación ciudadana del pueblo así mismo, indica el motivo de la primera reunión ordinaria. --

TERCERO: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA. El licenciado Gonzalo Cuevas López Secretario, da lectura a los temas de agenda a tratar, dando por mayoría absoluta, aprobada la agenda. -----

CUARTO: Se procede a realizar la integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- 2026 quedando conformado de la siguiente manera: -----

Entidad que representa	Nombre	Cargo
Municipalidad	Noel De la Cruz Pablo	Coordinador de COMUDE
Municipalidad	Gonzalo Cuevas López	Secretario Municipal
Municipalidad	Carlos Humberto Benito Gómez	Síndico Primero Municipal
Municipalidad	Edgar Donald Contreras Pablo	Concejal Primero Municipal
Municipalidad	Marvin Noé Marroquín Solórzano	Concejal Segundo Municipal

Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel

Sector	Nombre
Sector Norte	Julia Amabel Rivas Quevedo
	Irma Benilda Peralta Hernández
	Edgar Oswaldo Méndez De la Cruz
Sector Centro	Eugenia Elizabeth Camey Rojas
	Juan Antonio Pérez Marroquín
	Pedro Pablo Gómez De la Cruz
	Oscar Armando Velásquez Contreras
	Gabriel Vásquez López
	Selvin Romeo González Pérez
	Elmer René Contreras Morales
	Angelica Marina De la Cruz Sánchez
Sector Bajo	Carlos José López Castillo



	Dodamín Oajaca De la Cruz
	Jorge Estuardo López Martínez
	Jesús Arnoldo García Santos
	Julio Roberto Bonilla
	Edwin Adolfo Cuellar Hernández
Sector Platanares	Héctor Iván Vásquez Pérez
	Walfre Rocael López Pineda
	Otto Raúl Ruano López

Entidades Públicas

Entidad que representa	Nombre	Cargo
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	José María Nieves Antillon	Titular
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Centro de Salud	Yury Danilo Contreras Suriano	Titular
Ministerio de Desarrollo Social	Allan Emmanuel Pérez Vásquez	Titular
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República	Luz Elvira Cruz Santos	Titular
Registro Nacional de las Personas	Mildred Amarilis Avila Johnson	Titular
Comité Nacional de Alfabetización	Flor de María Zetino	Titular
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Luis Fernando Hernández Aldana	Titular

Representante de las entidades civiles

Entidad que representa	Nombre	Cargo
Guatecaña / Fundazucar	Luis Antonio Morales Arévalo	Titular

Representante de Comunidad Xinka

Entidad que representa	Nombre	Cargo
Alcaldía Xinka	Ever Donald Benito	Titular

QUINTO: Se realiza la propuesta del cronograma de Sesiones Ordinarias a realizar durante el año dos mil veintiséis, aprobando las siguientes fechas: -----

LUGAR	DÍA	FECHA	HORA
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Jueves	08 de enero	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	13 de febrero	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	13 de marzo	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	10 de abril	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	08 de mayo	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	12 de junio	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	10 de julio	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	14 de agosto	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	11 de septiembre	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	09 de octubre	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	13 de noviembre	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	18 de diciembre	14:00 PM

SEXTO: Acto seguido, de acuerdo con la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, se procede a juramentar a todos los miembros electos para integrar el Consejos Municipal de Desarrollo (COMUDE) del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa en consecuencia el señor Secretario se dirige a los presentes. -----

SÉPTIMO: Organizaciones de Comisiones de Trabajo. Se precede a la creación de Comisiones Permanentes consignadas en el Consejo Municipal de Desarrollo según lo establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento: -----

COMISIONES	COMUNIDAD O ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	CONALFA	Flor de María Zetino	Coordinador



Comisión de educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes	COCODE Aldea Platanares (Sector Platanares)	Héctor Iván Vásquez Pérez	Integrante
	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Luis Fernando Hernández Aldana	Integrante
	COCODE Barrio San Miguel Oriente (Sector Centro)	Juan Antonio Pérez Marroquín	Integrante
	Alcaldía Xinka	Ever Donald Benito	Integrante
	COCODE Aldea Cinco Palos (Sector Bajo)	Jorge Estuardo López Martínez	Integrante
	COCODE Aldea Poza de Agua (Sector Centro)	Elmer Rene Contreras Morales	Integrante
Comisión de salud y asistencia social.	Ministerio de Salud	Yury Danilo Contreras Suriano	Coordinador
	COCODE de Barrio San Miguel Centro (Sector Centro)	Eugenia Elizabeth Camey Rojas	Integrante
	COCODE de Barrio de Agosto (Sector Centro)	Gabriel Vásquez López	Integrante
	COCODE de Colonia Los Almendros (Sector Centro)	Selvin Romeo Gonzales Pérez	Integrante
	COCODE de Barrio San Pedro (Sector Centro)	Pedro Pablo Gómez De la Cruz	Integrante
Comisión de finanzas	Ministerio de Desarrollo Social	Allan Emmanuel Pérez Vásquez	Coordinador
	COCODE de San Antonio (Sector Bajo)	Jesús Arnoldo García Santos	Integrante
	COCODE de Aldea El Astillero (Sector Bajo)	Carlos José López Castillo	Integrante
	COCODE de Caserío Palo Alto (Sector Norte)	Irma Belinda Peralta Hernández	Integrante



	COCODE de Caserío Barranca Honda (Sector Platanares)	Walfre Rocael López Pineda	Integrante
Comisión de la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra formada de proyección social	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Luz Elvira Cruz Santos	Coordinador
	COCODE Caserío el Molinillal (Sector Norte)	Julia Amabel Rivas Quevedo	Integrante
	COCODE de Aldea El Barro (Sector Centro)	Angélica Marina De la Cruz Sánchez	Integrante
	COCODE de Caserío Ojo de Agua (Sector Bajo)	Julio Roberto Bonilla Castillo	Integrante
	COCODE de Caserío Bethania (Sector Platanares)	Otto Raúl Ruano López	Integrante
Comisión de seguridad alimentaria y nutricional	Registro Nacional de las Personas	Mildred Amarilis Ávila Johnson	Coordinador
	COCODE de Aldea Agua Dulce (Sector Bajo)	Edwin Adolfo Cuéllar Hernández	Integrante
	COCODE de Aldea Buenas Brisas (Sector Norte)	Edgar Oswaldo Méndez De la Cruz	Integrante
	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	José María Nieves Antillón	Integrante
	COCODE de Aldea El Maneadero I (Sector Bajo)	Dodamin Oajaca De la Cruz	Integrante
	COCODE de Barrio San Sebastián (Sector Centro)	Oscar Armando Velásquez Contreras	Integrante
	Guatecaña / Fundazucar	Luis Antonio Morales Arévalo	Integrante



OCTAVO: El licenciado Gonzalo Cuevas López, Secretario Municipal hace entrega de la memoria de labores 2025 de la Municipalidad de Guazacapán al Concejo Municipal delante de todos los presentes. -----

NOVENO: El señor Elmer Hernández, Director de Planificación Municipal manifiesta que de conformidad con el párrafo sexto, artículo 82 del Decreto 36-2024, “Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco” en donde se establece que la reprogramación de obras nuevas... “las modificaciones deberán contar con el aval por escrito de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados”. Por esta razón que hace del conocimiento de los presentes, que es necesario aprobar los DESISTIMIENTOS Y REPROGRAMACIONES del municipio de Guazacapán, con el objeto de incorporar proyectos nuevos a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2026, los cuales se mencionan a continuación: -----

PROYECTOS A DESISTIR		
SNIP	NOMBRE	VALOR A DESISTIR
	Municipio Guazacapán	
359096	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL, ALDEA EL BARRO, GUAZACAPAN, SANTA ROSA	Q.2,506,093.00
359107	MEJORAMIENTO CALLE (S) URBANAS, GUAZACAPAN, SANTA ROSA	Q.7,934,300.00
TOTAL		Q.10,440,393.00

PROYECTOS NUEVOS		
SNIP	NOMBRE	VALOR A INCORPORAR
	Municipio Guazacapán	
360665	MEJORAMIENTO CALLE VIEJA GUAZACAPAN-CHIQUMULILLA, BARRIO SAN MIGUEL ORIENTE, GUAZACAPAN, SANTA ROSA	Q.10,440,393.00
TOTAL		Q.10,440,393.00

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el desistimiento y autorización correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva. -----



DÉCIMO: El señor Elmer Josué Hernández Esquite, Director Municipal de Planificación, informa que de la priorización de obras 2025 se desistió de los proyectos: 359096 MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL, ALDEA EL BARRO, GUAZACAPAN, SANTA ROSA y 359107 MEJORAMIENTO CALLE (S) URBANAS, GUAZACAPAN, SANTA ROSA y se reprogramó por un nuevo proyecto siendo el siguiente: 360665 MEJORAMIENTO CALLE VIEJA GUAZACAPAN-CHQUIMULILLA, BARRIO SAN MIGUEL ORIENTE, GUAZACAPAN, SANTA ROSA. Por lo antes expuesto solicita la aprobación y priorización del proyecto antes mencionado para ser ejecutado en el periodo 2026; los miembros del COMUDE por mayoría de votos **APRUEBAN Y PRIORIZAN** el proyecto: -----

360665 MEJORAMIENTO CALLE VIEJA GUAZACAPAN-CHQUIMULILLA, BARRIO SAN MIGUEL ORIENTE, GUAZACAPAN, SANTA ROSA. -----

DÉCIMO PRIMERO: El ingeniero José María Nieves Antillon, presenta donde se hacen las gestiones del Ministerio y las funciones del miembros del AMER. Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación socializa Los Viceministerios del MAGA se pueden beneficiar a los agricultores y así los COCODES pueden hacer sus gestiones; estos son VISAN, VIDER Y VISAR. Se dio a conocer el organigrama de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, DICORER hasta llegar a las Agencias Municipales de Extensión Rural AMER, que es a la que pertenecemos en Guazacapán. Se informó sobre cómo están integrados los centros de apoyo al Desarrollo Rural CADER; los cuales son 25, 499 mujeres, 66 hombres, haciendo un total de 565 familias atendidas. Se les dio a conocer las funciones que el personal de AMER en Guazacapán debe cumplir. -----

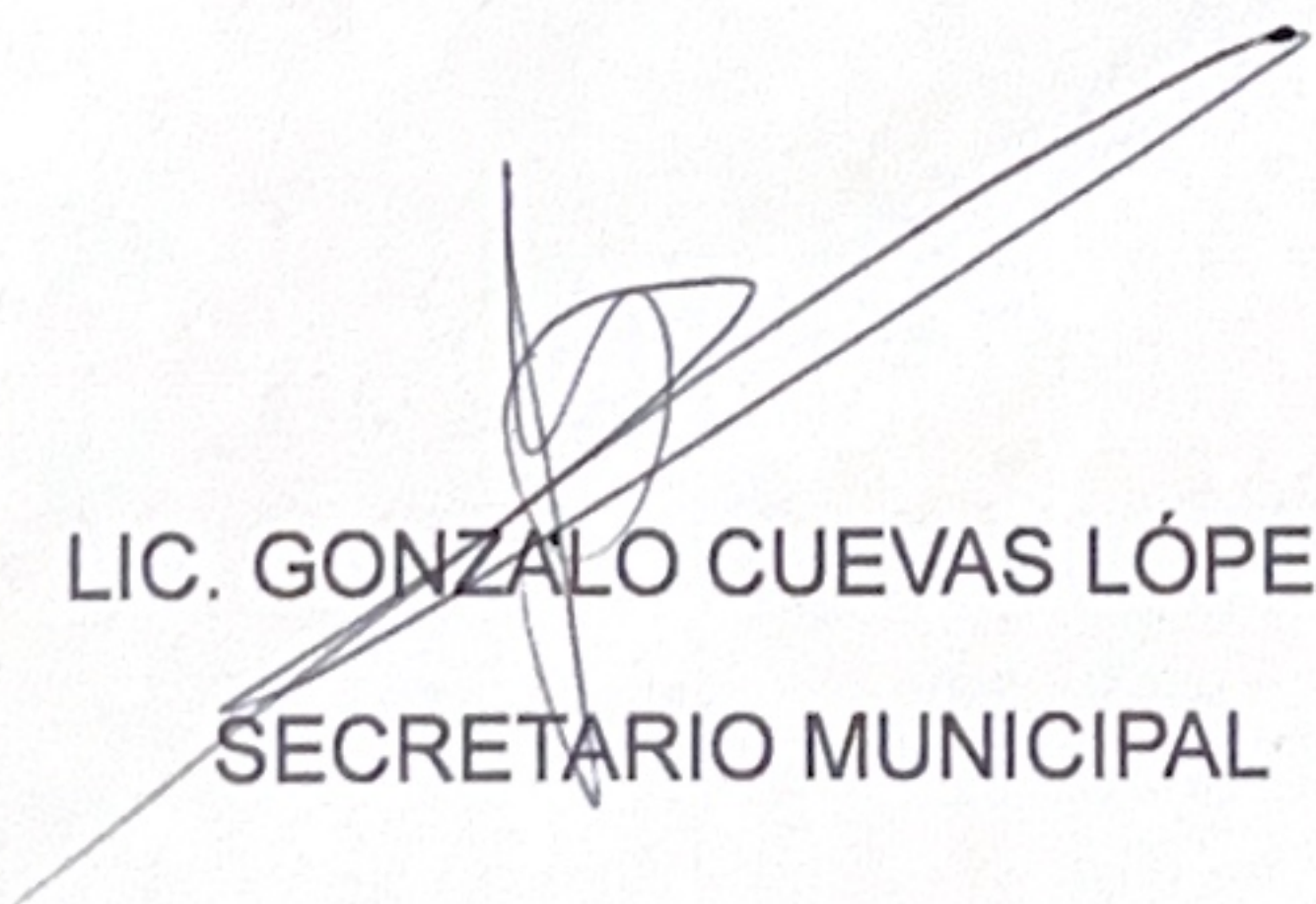
DÉCIMO SEGUNDO: Reconociendo como una de sus prioridades abordar el problema de Inseguridad Alimentaria y en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Artículos Nos. 2 y 52 del Código Municipal, los Artículos Nos. 11,12 y 24 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Artículo 34, del Decreto Número 32-2005 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional". Procede a actualizar la integración de la COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -COMUSAN- DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPÁN, Santa Rosa en los términos y condiciones siguientes. Artículo 1. Naturaleza. La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMUSAN-, del Municipio de Guazacapán, Santa Rosa, será responsable de

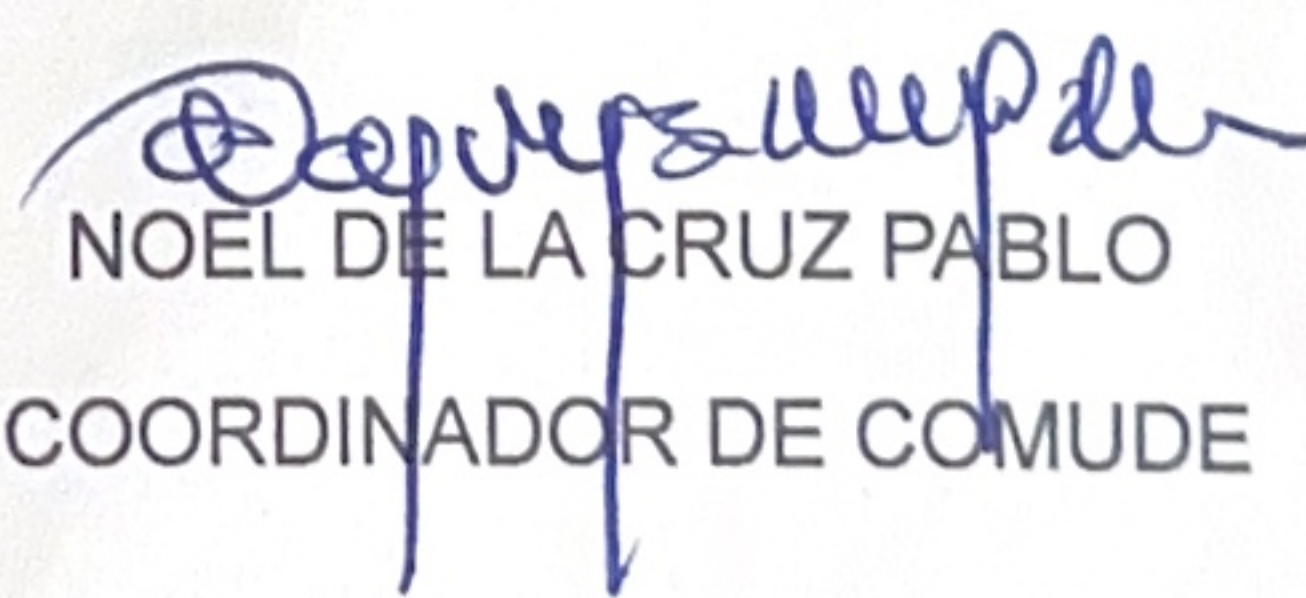


impulsar y coordinar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural y social del Municipio, a través de la formulación y ejecución de planes operativos que permitan enfrentar problemas graves de riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN) en beneficio de la población. Se solicita a los presentes su anuencia para el respectivo seguimiento de dicha comisión invitándolos a alzar su mano en muestra de acuerdo y aprobación de lo antes expuesto. A lo cual otorgan dictamen FAVORABLE. Se indica que la junta directiva y el cronograma de reuniones ordinarias de la COMUSAN será puesto en manifiesto ante el pleno de este COMUDE, en la próxima reunión ordinaria. -----

DÉCIMO TERCERO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNION. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecisiete con treinta minutos horas con cinco minutos enterados los comparecientes de su contenido, objeto validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA CONVENGAN, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIRMADA Y SELLADA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.


LIC. GONZALO CUEVAS LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


NOEL DE LA CRUZ PABLO
COORDINADOR DE COMUDE

